

Nº 789/2026

ORDEN

CONSEJERIA DE SANIDAD

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 20/2022 (A/SUM-020424/2022)
RGM/MRA/par

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de suministro denominado:
“CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DOS VEHÍCULOS ISOTÉRMICOS PARA LA CONSEJERÍA DE SANIDAD”, por Orden del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad de fecha 11 de julio de 2022, con un presupuesto de licitación de 74.927,56 euros (21% de IVA incluido).

Adjudicado a la empresa ALQUIBER QUALITY, S.A. (NIF: A09373861), en la cantidad total de 67.866,48 euros (IVA incluido), el contrato fue formalizado mediante la aceptación mediante documento de formalización de contrato el 28 de octubre y el plazo de ejecución es de 36 meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2022.

Realizada la liquidación, conforme a lo que establece 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según se acredita en el informe de liquidación del Secretario General Técnico, de fecha 23 de abril de 2026, en el que se pone de manifiesto que el importe del suministro realizado asciende a 67.840,58 euros, existiendo un remanente de 25,90 euros, prestada conformidad por el adjudicatario, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato de suministro denominado: **“CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DOS VEHÍCULOS ISOTÉRMICOS PARA LA CONSEJERÍA DE SANIDAD”**, por un importe total de 67.840,58 euros (21% de IVA incluido), sin que exista saldo a favor de ALQUIBER QUALITY, S.A. (NIF: A09373861), empresa adjudicataria, ni de la Administración, existiendo un remanente de 25,90 euros.

La autenticidad de este documento
https://gestiona.comunidad.madrid
mediante el siguiente código seguro

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D. Orden 655/2025, de 22 de abril. BOCM 09.05.2025)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firma: 2026.05.13 14:15

FRANCISCO LOBO MONTALBÁN